

# “Sorteo de Compostera Urbana” en el Marco de Día de la Tierra”

## **BASES Y CONDICIONES GENERALES:**

### **1.- OBJETO**

El Sorteo de Compostera urbana” en adelante “EL SORTEO”, tiene por objeto la promoción de la efeméride “Día de la Tierra”. Este sorteo está abierto a toda persona mayor de dieciocho (18) años argentinos o residentes en el país

### **2. DIA DE LA TIERRA:**

En 2009, la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas proclamó el 22 de abril como Día Internacional de la Madre Tierra, reconociendo que el planeta y sus ecosistemas son nuestro hogar común, y expresando su convicción de que es necesario promover la armonía con la naturaleza, en pos de un equilibrio justo entre las necesidades económicas, sociales y ambientales de las generaciones actuales y futura.

En el marco de esta efeméride la Subsecretaría de Políticas de Infraestructura Verde Urbana y Desarrollo Sostenible organiza una jornada de concientización y educación ambiental en el Parque los Andes, en el barrio de Chacarita.

Una jornada para reflexionar sobre la necesidad de replantearse y restaurar la relación entre los humanos y la naturaleza. Al reconocer a la naturaleza como una aliada indispensable, podemos desatar el ingenio humano en favor de la sostenibilidad y garantizar tanto nuestra salud y bienestar, como los del planeta.

En este contexto es esencial mostrar la necesidad de un cambio hacia una economía, consumo y prácticas del día a día más sustentables, que permitan a la humanidad vivir en armonía con la naturaleza.

Con el fin de visibilizar estas temáticas y sensibilizar a la ciudadanía sobre este día, la Subsecretaría plantea una jornada de charlas sobre diversos temas relacionados con el cuidado de la naturaleza, prácticas amigables con el ambiente como el compostaje, consumo responsable y producción de triple impacto. También serán invitados emprendedores que desarrollan modelos de negocios sostenibles y uso responsable de los recursos naturales para visibilizar los potenciales de sus proyectos.

Todos los días son el día de la tierra, no lo olvidemos, pero fechas como estas nos permiten recordar que debemos trabajar por su bienestar, cuidado y velar por su protección, hoy es día de comprometer-nos a tomar acción por un mejor planeta, recordemos hoy más que nunca que necesitamos un cambio.

### **3. AUTORIDAD DE APLICACIÓN:**

En el marco del SORTEO, se designa a la Subsecretaría de Políticas de Infraestructura Verde Urbana y Desarrollo Sostenible dependiente de la Secretaría de Ambiente de la Ciudad de Buenos Aires como autoridad de aplicación, denominándose en adelante “EL ORGANIZADOR”.

### **4. DESTINATARIOS:**

El SORTEO estará abierto al público general. Es requisito ser argentino o residente del país con dirección en CABA, y mayor de dieciocho (18) años de edad al momento de la inscripción el 03 de abril de 2023.



## 5. INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Para poder participar del SORTEO, los participantes deberán dar like y comentar la publicación, etiquetar a tres (3) personas y seguir las cuentas de @arielalvarezpalma y @Baambiente.

## 6. REQUISITOS EXCLUYENTES:

- a. El titular deberá tener 18 años de edad en adelante;
- b. Ser residente permanente en el país, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.
- c. No ser empleados del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- d. Será condición para acceder a los Premios, que los Participantes que hayan sido sorteados sean seguidores de la cuenta de @BAambiente y de @arielalvarezpalma y den "Like" a la publicación.

## 7. PREMIO A LOS GANADORES:

La Promoción tendrá un solo ganador, de una compostera urbana de 40 litros. (en adelante, los "Premios"). El premio consiste en una compostera urbana de 40 litros marca Kompost.

El premio es personal e intransferible y no canjeables a voluntad de los participantes por su valor en dinero ni por ningún otro premio, aún cuando quien resulte ganador, por cualquier circunstancia, no pudiese gozar de los mismos.

El Ganador deberá retirar el premio en la Secretaría de Ambiente de la Ciudad de Buenos Aires.

El compostaje es un proceso controlado de descomposición de la materia orgánica con el que obtenemos un producto con excelentes propiedades como fertilizante y regenerador de suelos: el compost. Mediante el compostaje doméstico conseguimos una reducción en origen de los residuos urbanos, ya que el 50 % son compostables, obtenemos un producto totalmente natural y orgánico y cuidamos el medio ambiente.

## 8. SELECCIÓN DE LOS GANADORES:

Los ganadores serán seleccionados al azar y serán comunicados y nombrados en una historia de Instagram de la cuenta @baambiente y @arielalvarezpalma el 23 de abril de 2023. Si pasadas las 72 hs del nombramiento realizado la ganadora o el ganador no reclama su premio, el mismo se volverá a sortear.

## 9. CALENDARIO DEL SORTEO

El sorteo se realizará el sábado 22 de abril de 2023 o en una fecha posterior a determinar.

## 10. REASIGNACION DEL PREMIO

En el caso de que la ganadora o ganador no acredite las condiciones mencionadas en el punto 6 o en cualquiera de los anteriores puntos se anulará su participación, y en el caso de que haya ganado el premio se volverá a sortear.

## 11. DERECHO DE IMÁGEN / PROPIEDAD INTELECTUAL:

El ORGANIZADOR BA AMBIENTE, y las demás cuentas de la Secretaría de Ambiente de la Ciudad podrán realizar las acciones promocionales que considere adecuadas utilizando y difundiendo a tales fines los datos del Ganador, sin que el Ganador tenga derecho a percibir ningún tipo de pago o indemnización por difusión pública del nombre, datos personales, voz o fotografía del ganador, etc. La sola participación en la Promoción implica el consentimiento expreso en este sentido.

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires no tendrá responsabilidad alguna por el uso o destino del premio, ni por su buen funcionamiento.

